

Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información

Centro Universitario de Mérida

Relación de asistentes miembros de la comisión: Enrique Abad Jarillo, José Luis Bravo Trinidad, Luis J. Arévalo Rosado, María José Díaz Álvarez, Miguel Ángel Martín Tardío, Ignacio Segovia Segovia, D. José Enrique Chacón Durán y D^a. Mercedes Rico García.

Justificaron su no asistencia: Remedios Hernández Linares, y D.Miguel Ángel Martín Tardío,

En Mérida, a 24 de septiembre de 2012, siendo las 18:00 horas se celebra sesión de urgencia de la Comisión de Calidad del título de Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de las personas arriba relacionadas. En dicha comisión se trataron y acordaron los siguientes temas:

Se ha recibido la revisión de la ANECA del Curso de Adaptación al Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, y se tiene unos días para realizar las alegaciones. Se comentan las modificaciones a realizar:

1. En el apartado de "Modificaciones propuestas" no se puede incluir que el grado de Informática, en sus distintas especialidades, tiene reconocida atribuciones profesionales.
2. En cuanto a la errata comentada, el Coordinador junto con la OCE han analizado la memoria y no encuentran dicha errata.
3. Nos solicitan realizar una nueva tabla en el apartado 4.5 en la que se relacionen las asignaturas troncales/obligatorias de las Ingenierías Técnicas con las competencias del grado. A partir de esta tabla, se muestra las competencias que realmente no se han cubierto en su totalidad y las materias/asignaturas, y se propone el curso de adaptación. Viendo las competencias se observa que hay un par de competencias que no se recoge y queda en preguntar a la OCE por los siguientes casos:
 - a. Modificar las asigturas del curso puente tanto en nombre, en competencias y contenido para que con las asignaturas actuales se puedan incluir dichas competencias.
 - b. Incluir en el curso puente nuevas asigturas que adquieran dichas compentencias.
4. En el informe de alegaciones, dentro del apartado "Criterio de Personal Académico, se hablará con Rectorado para ver si se va a

disponer de algún ayudante para el curso 2013/2014 tal y como recogía el documento verifica del título.

5. En cuanto al resto de modificaciones son mínimas y requieren un cambio en la redacción para adaptarse a lo solicitado.



Two handwritten signatures in blue ink. The signature on the left is more complex, featuring a large loop and several horizontal strokes. The signature on the right is simpler, with a large loop and a few diagonal strokes.